



**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL**

**Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)**

*Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*

## **Asamblea AEUF 2016-2017**

### **Orden del día**

#### **Gestión económica**

Presentación y aprobación de cuentas

Impagos. Medidas a tomar.

Cuotas 2017-2018 (anexo 1)

Presupuesto 2017-2018 (anexo 4)

#### **Competiciones**

Análisis de la temporada

Calendario 2017-2018: (anexo 2)

Organizadores para los eventos AEUF.

Participación de equipos en las Euro Floorball

Envío de horarios

Arbitraje

#### **Estatutos**

Situación actual con el CSD

Boceto de nuevos estatutos (anexo 3)

#### **Formación y promoción**

Formación

Promoción

#### **Selecciones nacionales**

Absoluta

Femenina – Clasificatorio Femenino Sanchinarro

Sub19 masculina

Torneo de Granada

#### **Ruegos y preguntas – sugerencias recibidas**

Anexo (5)

AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

[www.floorball.es](http://www.floorball.es) - [info@unihockey.es](mailto:info@unihockey.es)

*IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

*Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*

El Presidente declara por abierta la reunión a las 17:20 horas estando presentes los siguientes Clubes:

- Floorball Escorial
- CUF Leganés
- Parla
- CUF Las Rozas
- CDE Valle
- Paracuellos
- UHK Madrid
- Fénix San Lorenzo
- Guadarrama ®
- Lena Floorball ®
- Fuengirola ®
- Nazaríes ®
- Illescas ®

El Presidente agradece la asistencia a todos los presentes y por anticipado solicita excusas a todos los presentes por los errores que se cometen a lo largo de la temporada y que, básicamente se deben a la falta de mayor disponibilidad de recursos personales.

Se hará un turno de palabra pero evitaremos el salirnos del orden del día y de entrar en debates de contrarréplicas que no nos lleven a nada productivo. Se entrará a todo lo que se ha enviado en el capítulo correspondiente.

## **1. Gestión económica**

### **a. Presentación y aprobación de cuentas**

- i. Presentación y aprobación de las cuentas cerradas al 31 de agosto de 2016.**
- ii. Estado de las cuentas a 31 de mayo de 2017.**
- iii. Mundial universitario de Oporto**
- iv. Clasificatorio Femenino**

AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

[www.floorball.es](http://www.floorball.es) - [info@unihockey.es](mailto:info@unihockey.es)

*IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*





## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

*Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*

Por parte de Luis Miguel Rodríguez se procede a la presentación de las cuentas cerradas a 31 de agosto de 2016. Tal y como se decidió en la última Asamblea de esta forma el cierre de cuentas corresponde de forma real a los gastos e ingresos por temporada. En esta primera presentación en este formato la cuenta de pérdidas y ganancias presenta un saldo negativo que puede sorprender ya que los ingresos correspondientes a la temporada pasada se sucedieron en el año 2015 con lo que no figuran en esta presentación de cuentas. El balance de situación si que refleja los saldos adecuados y explican este hecho.

Se realiza la presentación dando explicación de los capítulos y desgloses de cuentas.

Por parte de D<sup>a</sup> Nieves Teresa Luengo pregunta sobre los pagos a Hacienda que figuran en una de las diapositivas.

Por parte de D. Alberto Cadierno pregunta sobre porque aparece un apunte del Colegio SEK. Este corresponde a un ingreso que dicha Universidad ha prometido como ayuda a los jugadores pertenecientes a dicha Universidad y que tomaron parte en el Mundial Universitario. No se ha producido aún el ingreso. Cuando este se produzca se hará el pago a los jugadores.

Hay un pequeño desajuste en el balance que figura en la presentación conforme a lo que se ha enviado en el documento de "balance de situación". Se enviará aclaración al respecto.

D. Jorge Diez solicita aclaración sobre el capítulo denominado "gastos de federaciones". En este capítulo se incluyen todo lo que nos devengan las diferentes federaciones cuando vamos con las selecciones a disputar encuentros y torneos.

Por parte de D. Alberto Cadierno pregunta quien ostenta el cargo de tesorero. Este cargo lo ostenta Luis Miguel Rodríguez. Luis Martínez se encarga del trabajo administrativo, pero no ostenta el cargo de tesorero.

No entiende los gastos en estos conceptos de gestoría. Se le aclara por parte de Luis Miguel Rodríguez, la gestoría solo trata e incluye los datos que nosotros le mandamos, no realiza un trabajo de revisión de cómo hacemos los gastos, solo es un trabajo de legalización y presentación oficial de las cuentas para que se encuentren de acuerdo a la legislación en curso. El trabajo administrativo de realización de los pagos, devengo de facturas, etc.. lo realizamos nosotros a través de Luis Martínez y Luis Miguel Rodríguez. Con la gestoría se pactó un pago hace tres años y no nos han subido su cuota desde entonces.

Por parte de D<sup>a</sup> Nieves Teresa Luengo pregunta sobre los gastos de seguros. Estos incluyen los seguros de accidentes de los jugadores y seguro de responsabilidad civil de la AEUF.

Se procede a la votación de las cuentas presentadas con el siguiente resultado:

- Se prueban por unanimidad sin ningún voto en contra ni abstenciones.

### **b. Impagos. Medidas a tomar.**

#### **i. A fecha 14 de junio existen las siguiente deudas de los siguientes clubes con la AEUF:**

- 1. Fénix San Lorenzo: 4558 €**
- 2. UHK Madrid: 5769 €**



AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid  
www.floorball.es - info@unihockey.es



*IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*



## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

*Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*

3. **Lena Floorball: 408 €**
4. **Nazaríes Floorball: 355 €**

Por parte de tesorería informa de que el saldo deudor de UHK Madrid ha sido ingresado siendo este satisfecho, y que Lena y Nazaríes han comunicado un ingreso pero no se ha recibido el mismo en cuenta a día de hoy.

Estos saldos deudores han hecho muy complicada la gestión en esta temporada ya que se dan momentos de peligrar el poder realizar los pagos.

Por parte de D. Jorge Díez se piden disculpas aduciendo que no tienen liquidez ya que su Ayuntamiento les debe un ingreso correspondiente a la subvención.

Se informa que en un momento de la temporada CDE Valle y Floorball Escorial tuvieron que hacer un adelanto de ingreso de 5000 euros cada uno ya que no había saldo para pagar el seguro.

Por parte de D. Alberto Cadierno también quiere pedir disculpas por este retraso. Han enviado en el día de ayer un mail a los Clubes al respecto.

### **ii. La AEUF propone:**

1. **Los clubes que no estén al corriente de pago no podrán votar en la presente asamblea. Según el artículo 22 de los estatutos, los socios que no estén al corriente de pago perderán su condición de socio. Tendrán voz pero no voto.**

D. Jorge Díez propone que esto sea de cara a futuras asambleas. Hace referencia en esto a la renovación de los Estatutos.

No entiende que no se le haya expulsado antes ya que el impago es de hace tiempo.

D. Alberto Cadierno considera que se deben de tomar medidas, pero que en ocasiones futuras y no en esta ya que hace varias temporadas hubo deudas y no se hizo.

Se procede a la votación:

- 6 Votos a favor – Escorial – Guadarrama- Valle – Leganés – Rozas – Nazaríes
- 4 Votos en contra – UHK Madrid – Lena – Fuengirola - Fénix San Lorenzo
- 2 Abstenciones – Paracuellos – Parla

Queda aprobado este punto por lo que Fénix San Lorenzo, Lena y Nazaríes no podrán votar el resto de la asamblea.

AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

[www.floorball.es](http://www.floorball.es) - [info@unihockey.es](mailto:info@unihockey.es)

*IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*





## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

*Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*

- 2. No permitir que ninguno de los clubes con deudas pendientes de pago pueda inscribirse en ninguna competición mientras no salden su deuda.**

Se procede a la votación:

- Se aprueba por unanimidad.

- 3. De cara al futuro, eliminar de la competición a todos los equipos de los clubes que transcurrido un mes de la emisión de la factura acumulen una deuda igual o superior a 1000 €. La Junta Directiva podrá negociar, en casos excepcionales, planes de pago.**

Se procede a la votación:

- Se aprueba por unanimidad.

### c. Cuotas 2017- 2018 (anexo 1)

Se presentan las cuotas que se proponen de cara a la próxima temporada tal y como figuran en el anexo I.

No puede figurar el importe correspondiente al seguro ya que a día de hoy no nos han confirmado la misma.

Parla pregunta sobre la cuota de técnico. Se le explica que es un pago único se dirija uno o más equipos.

En este punto se trae la propuesta de Fénix San Lorenzo que propone eliminar la cuota de 20€ al tener ficha en mas de un equipo del mismo Club.

D. Alberto Cadierno pregunta por el motivo de esta cuota de 20€. Se le explica que estos jugadores generan mayor trabajo y es lógico que sean ellos los que tengan y soporten un mayor coste.

Se procede a la votación de si se mantiene o no este recargo:

- 4 Votos a favor – Escorial – Guadarrama- Valle – Parla
- 4 Votos en contra – UHK Madrid – Fuengirola – Leganés - Paracuellos
- 1 Abstención – Rozas

Se mantienen por tanto las cuotas como figuran en el anexo I.

### d. Presupuesto 2017- 2018 (anexo 4)



AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid  
www.floorball.es - info@unihockey.es

*IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*





## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

*Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*

Las partidas del presupuesto que figura en el anexo 4 se basan en los gastos reales que se nos generan en cada temporada. Se hace la salvedad que representa la temporalidad de las participaciones de las selecciones que varía de una temporada a otra.

D. Alberto Cadierno pregunta sobre los gastos de representación, que corresponden a los desplazamientos que se hacen a reuniones diversas. También considera que el presupuesto de promoción es bajo y debería ser más alto.

En el capítulo de promoción se está tratando de invertir donde se vea que puede haber una opción de establecimiento nuevo o de crecimiento. Hace años la partida era mucho mayor pero no efectiva. Se trata de que los gastos sean lo mas efectivos posible.

Es una partida que es muy factible de variación si los proyectos son considerados positivos para todos.

Por parte de D. Jorge Díez se suma a esta preocupación expresada por D. Alberto Cadierno.

Hace un símil de los gastos de selecciones y de promoción.

Se están apoyando proyectos que se presentan y se está abierto a más que se reciban. D. Miguel Prieto es la persona encargada del departamento de promoción.

Se procede a la votación:

- 8 Votos a favor – Escorial – Guadarrama- Valle – Parla - Fuengirola – Leganés – Paracuellos – Rozas -
- 1 Abstención – UHK Madrid
- 0 Votos en contra -

Por lo que los presupuestos presentados (anexo 4) quedan aprobados.

## 2. Competiciones

### a. Análisis de la temporada:

- Durante la presente temporada se han producidos diversos problemas que no solo han afectado a las competiciones, si no al buen funcionamiento de la AEUF en general. Estos problemas vienen propiciados por la saturación excesiva del calendario, lo que afecta al resto de actividades que la AEUF debe y quiere desarrollar.**
- En la situación actual de nuestro deporte, la mayoría de las personas implicadas, realizan distintas tareas para sus clubes y/o para la AEUF, por lo que el que existan partidos todos los fines de semana impide la realización de otras actividades (selecciones, torneos, promociones, cursos, etc.).**
- Además, la mayoría de los jugadores y de las familias, han llegado al final de temporada un poco saturados.**
- No disponemos de árbitros suficientes para atender adecuadamente todas las competiciones.**
- Los fines de semana en los que se disputan los campeonatos de España (femenino y cadete) quedan deslucidos por la disputa de otros partidos.**
- Es necesario adelantar las inscripciones para poder tener toda la temporada planificada desde septiembre.**

AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

[www.floorball.es](http://www.floorball.es) - [info@unihockey.es](mailto:info@unihockey.es)

*IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*





## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

*Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*

- vii. **Se hace necesario que los clubes pongan sus mayores esfuerzos en las escuelas, así como la creación de nuevas escuelas y la colaboración con las ya existentes en otros ámbitos.**

Por parte del presidente hace hincapié en las quejas que se han recibido debido a la enorme carga del calendario de competiciones.

Por otro lado si seguimos creciendo en competiciones entre los mismos equipos que lo que hacen es engrosar el número de partidos nos encontramos con problemas logísticos en el tema arbitral.

Se remarca que la propuesta de calendario enviada es provisional ya que cualquier cambio en una competición implicará consecuencias en las demás.

Los criterios con los que se ha elaborado son en base a lo que se supone que se va a recibir de inscripciones.

Se presenta el cuadro general de calendario y se explican los condicionantes de cada competición.

Por parte de Iván Martínez expresa que es difícil que para el 30 de julio se puedan realizar todas las inscripciones.

Retrasar esto significaría finalizar después y meternos en el mes de junio 2018 lo que nos complicaría mucho de nuevo la temporada.

### b. Calendario 2017- 2018: (anexo 2) la AEUF propone

#### i. Liga nacional masculina:

1. Competición a dos vueltas.
2. El campeón tendrá derecho a representar a España en la Euro Floorball Challenge.
3. Si el ganador tiene derecho a participar en la Euro Floorball Cup, el segundo clasificado tendrá derecho a inscribirse en la Euro Floorball Challenge.
4. Todos los equipos podrían participar en la copa desde principio de temporada.
5. Play off entre los cuatro primeros clasificados.

D. Jorge Díez propone retirar la propuesta de su Club de liga nacional a tres vueltas si se aprueba la disputa de la Copa intercalada a lo largo del año. Expone la posibilidad de incluir cuartos de final de play off.

- Se aprueba por unanimidad la propuesta de la AEUF

#### ii. Circuito Nacional B mixto:

1. Sería una continuación de lo ya realizado, solucionando los problemas de las fichas A-B (ver propuesta de modificación de fichas)
2. No sería compatible con la disputa de la liga nacional segunda división.
3. Se disputaría en cuatro fines de semana, máximo dos viajes por equipo.
4. En función de los inscritos se organizará en "sistema torneos" de forma que se beneficie a todos los implicados. Y que los



AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid  
www.floorball.es - info@unihockey.es



*IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*



## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

*Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*

**equipos que ya juegan en Liga CAM no se vean obligados a volver a jugar entre ellos.**

Por parte de los equipos nuevos en este Circuito B se han recibido quejas al respecto a la flexibilidad de fichas A-B, que si bien son acordes a la reglamentación, a estos equipos nuevos les representa una desmotivación.

- Se aprueba por unanimidad la propuesta de la AEUF

### iii. Liga Autonómica masculina:

1. **Si se disputara la liga nacional segunda división, el número de equipos se vería reducido.**
2. **Sería compatible con el circuito nacional B**
3. **Todos los equipos podrían disputar la copa desde principio de temporada.**

- Se aprueba por unanimidad la propuesta de la AEUF

Se menciona la propuesta de Liga CAM open que envió Lena y que se puede ver en el anexo 5.

Por parte de Lena explican que para ellos hay mucha diferencia entre estar en Circuito B y dar el paso a Liga Nacional.

La solución intermedia sería la copa tal y como se propone a continuación.

### iv. Copa masculina:

1. **Se disputaría desde el principio de temporada, intercalándose entre las jornadas de las distintas ligas**
2. **La podrían jugar todos los equipos (liga nacional primera, circuito B y liga CAM)**
3. **Se jugarían eliminatorias a doble partido.**
4. **Se incluyen dos cuadros a partir de las primeras eliminatorias para que no se den equipos eliminados a las primeras de cambio.**
5. **Los equipos clasificados para los play off de liga nacional la temporada anterior serian cabezas de serie, el resto de los cruces se haría por sorteo.**
6. **La final se disputará el 9-10 de junio**

Se añade a esta propuesta el jugar también un cuadro de perdedores.

- Se aprueba por unanimidad la propuesta de la AEUF

### v. Liga CAM Femenina:

1. **Competición a dos vueltas.**

AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

[www.floorball.es](http://www.floorball.es) - [info@unihockey.es](mailto:info@unihockey.es)

*IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*







## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

*Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*

2. Las cuatro primeras clasificadas (si no se inscriben equipos de fuera de Madrid) accederían al campeonato de España Femenino.

- Se aprueba por unanimidad la propuesta de la AEUF

### vi. Copa femenina:

1. Competición a eliminatoria a doble partido que se intercalaría con las jornadas de liga
2. La final se disputará el 9-10 de junio

- Se aprueba por unanimidad la propuesta de la AEUF, con la salvedad de que se disputarla al terminar la liga. (como figura en el calendario)

### vii. Campeonato de España femenino:

1. Se disputará el 7 y 8 de abril. El vencedor tendrá derecho a representar a España en la Euro Floorball.
2. Si el ganador tiene derecho a participar en la Euro Floorball Cup, el segundo clasificado tendrá derecho a participar en la Euro Floorball Cup.
3. Accederían cuatro equipos. Los cuatro primeros de la liga CAM.
4. Si se inscriben equipos de fuera de Madrid, solo serían los tres primeros.
5. Si se inscriben más de un equipo de fuera de Madrid, estos jugarían una fase previa, solo el ganador de esta fase accedería al campeonato de España

- Se aprueba por unanimidad la propuesta de la AEUF

Si hubiera interés por parte de un equipo de fuera de la Comunidad de Madrid deberá indicarse con bastante tiempo de antelación.

Rozas propone que en ese caso el cuarto clasificado de Madrid jugara con ese equipo de fuera una clasificación en el campo del equipo de fuera. No se decide nada a este respecto a la espera de ver las inscripciones.

### viii. Liga CAM Cadete:

1. Competición a dos vueltas
2. Los cuatro primeros clasificados (si no se inscriben equipos de fuera de Madrid) accederían al campeonato de España Cadete.

- Se aprueba por unanimidad la propuesta de la AEUF

### ix. Copa Cadete:



AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid  
www.floorball.es - info@unihockey.es



*IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*



## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

*Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*

1. Competición a eliminatoria a doble partido que se intercalaría con las jornadas de liga
  2. La final se disputará el 9 -10 de junio.
- Se aprueba por unanimidad la propuesta de la AEUF

### x. Campeonato de España Cadete:

1. Se disputará el 10 y 11 de marzo.
  2. Accederían cuatro equipos. Los cuatro primeros de la liga CAM.
  3. Si se inscriben equipos de fuera de Madrid, solo serían los tres primeros.
  4. Si se inscriben más de un equipo de fuera de Madrid, estos jugarían una fase previa, solo el ganador de esta fase accedería al campeonato de España.
- Se aprueba por unanimidad la propuesta de la AEUF

### xi. Ligas autonómicas benjamín, alevín e infantil.

- Se continúa con el sistema de hasta ahora.

UHK Madrid remarca que tengamos en cuenta las fiestas locales a la hora de fijar las jornadas. Se estudiará la forma de tratar de hacer cruces con los equipos de Liga de Leganes, tal como una fase final.

### xii. Copas autonómicas benjamín, alevín e infantil.

#### 1. Competiciones eliminatorias a doble partido.

- Se aprueba por unanimidad la propuesta de la AEUF

**Todas las fechas marcadas son preliminares y podrían variar en función de la inscripción.**

Se vuelve a remarcar la importancia de tener una fecha de preinscripción pronta tal y como se señala (30 de julio) ya que de esa forma es viable poder tener un calendario general integrado. Es más sencillo tener que quitar un equipo de ese calendario que retrasar todo el calendario por inscripción tardía.

### c. Organizadores para los eventos AEUF.

#### i. Se consideran eventos AEUF

1. Campeonato de España femenino
2. Campeonato de España cadete
3. Finales de Copa infantil, alevín y benjamín
4. Finales de Copa masculina, femenina y cadete

AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

[www.floorball.es](http://www.floorball.es) - [info@unihockey.es](mailto:info@unihockey.es)

*IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*





## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

*Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*

- ii. Los clubes o entidades interesadas en albergarlas deberán remitir un correo electrónico a [info@unihockey.es](mailto:info@unihockey.es) al menos dos meses antes de la fecha de celebración del evento.
- iii. Si se reciben varias propuestas, la AEUF escogerá una de ellas siguiendo los siguientes criterios.
  1. En Los campeonatos de España, se dará prioridad al campeón de la temporada anterior.
  2. Se tendrán en cuenta las posibilidades de promoción y desarrollo que puede aportar la disputa del evento en una determinada zona.
  3. Se tendrán en cuenta lo que el organizador ofrece (voluntarios, trofeos, características de la instalación, etc.)
- iv. En los eventos que se considere oportuno, y se tenga disponibilidad para ello, habrá un delegado de la AEUF que tendrá la función de Jurado Técnico y ejercerá como representante oficial de competiciones. Sirviendo así para dilucidar cualquier problema, situación sobrevenida o cualquier cuestión que se vea necesaria en dicha competición o partido.

- Se aprueba por unanimidad la propuesta de la AEUF

UHK Madrid quiere dejar constancia que su pabellón puede estar disponible pero que como tiene un coste que hay que cubrirlo ellos no lo ofrecen pero no porque no quieren colaborar.

### d. Participación de equipos en las Euro Floorball

- i. La AEUF cree muy necesario que los campeones de España participen en las competiciones Europeas.
- ii. La AEUF propone el estudio de la viabilidad de que el campeón de España masculino y femenino reciban un premio en metálico que cubra la inscripción en la Euro Floorball Cup. Esto OBLIGARIA a los campeones a participar, de no ser así el premio no se hará efectivo.
- iii. En categoría femenina, los equipos no disponen de suficientes fichas para afrontar una competición tan exigente como esta.
- iv. En el reglamento de competición vigente, se contemplaba la posibilidad de “ceder” jugadoras de otros clubes para la disputa de la Euro Floorball Cup, mientras el número de licencias femeninas no superase las 100. (105 fichas en liga CAM femenina en la presente temporada). Esta “excepción” va en contra de la política de transfer de la IFF. Al clasificar un equipo para la Euro Floorball Cup, pensamos que la IFF no permitiría esta situación. La AEUF está estudiando esta situación y lo planteará en la próxima reunión de la IFF en el mes de julio en Polonia.

Por parte de IFF se nos anima a participar en estos eventos y desde la AEUF también nos gustaría apoyar de la forma posible la participación de los equipos en los mismos.

Se nos plantea el problema económico que se recoge en esta propuesta la ayuda; y por otro lado el apoyo a la competición femenina dado el menor número de fichas que se tienen. No es sencillo para los equipos femeninos reunir el número suficiente de jugadoras para poder



AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid  
[www.floorball.es](http://www.floorball.es) - [info@unihockey.es](mailto:info@unihockey.es)



*IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*



## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

*Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*

participar en un evento de este calibre (especialmente la EuroFloorball Cup). La AEUF desea que ambas categorías (masculina y femenina) estén representadas, pero también que se haga en unas condiciones deportivas aceptables.

Tiene que quedar claro que en ningún momento se busca trasgredir la normativa IFF.

Desde nuestro representante en IFF se va a buscar una solución.

### e. Modificación en el sistema de fichas.

i. La extrema flexibilidad que se ha producido en las últimas temporadas para inscribir jugadores en uno, dos o incluso tres equipos del mismo club, ha propiciado muchos problemas como son:

1. La competición se desvirtúa totalmente, ya que si el equipo A tiene partido, estos jugadores con doble ficha juegan con el A y su equipo B presenta un equipo totalmente distinto al que presentaría si el equipo A no tuviera partido.

2. Los equipos que empiezan compitiendo en circuito B, se enfrentan a jugadores con muchos años de experiencia y con un nivel de juego fuera de lo esperado en dicha competición, lo que solo lleva a la desmotivación y no a cumplir el objetivo de desarrollo de clubes nuevos que es el fin de dicha competición.

ii. La propuesta de la AEUF es que cada equipo de liga nacional tenga 10 fichas exclusivas de jugadores del A (mínimo). Estos no podrán participar en el Circuito B.

iii. La otra propuesta es que los partidos del circuito B coincidan con jornadas de liga nacional y solo paren las ligas CAM ese fin de semana.

iv. Se adapta el periodo de transfer nacional a lo marcado por IFF.

- Se aprueba por unanimidad la propuesta de la AEUF

Se menciona la propuesta de Lena de volver al sistema de que al cuarto partido con el equipo superior este jugador pierde su ficha de B. No se aprueba.

Se menciona también el incluir de forma pública las sanciones. La web lo permite pero se dejó de hacer por falta de recursos personales.

### f. Envío de horarios

i. Con el uso del formulario se ha facilitado mucho el trabajo de recepción de horarios.

ii. Habría que mejorar dos aspectos:

1. Cuando se aplaza un partido, notificar la nueva fecha en el momento del aplazamiento y enviar el horario a través del formulario, indicando en el apartado de observaciones de que jornada viene aplazado ese partido.

2. No se pueden aplazar partidos sin fecha de celebración ya fijada. Es decir, al aplazar un partido de mutuo acuerdo, se tiene que notificar en ese momento la fecha en la que se disputará.

3. Si por alguna circunstancia especial se envían tarde o se tienen que modificar los horarios, avisar a la AEUF por algún otro canal

AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

[www.floorball.es](http://www.floorball.es) - [info@unihockey.es](mailto:info@unihockey.es)

*IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*





## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

*Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*

de comunicación (e-mail o wassap) no podemos estar mirando el formulario cada cinco minutos.

No hay comentarios.

### g. Arbitraje

- i. En esta temporada la situación arbitral ha venido marcada por nuevas incorporaciones en dos momentos de la temporada fruto de la formación que se ha realizado
- ii. Del primer curso que se realizó en el TAFAD de Collado Villalba se han incorporado siete árbitros nuevos que han venido actuando de forma regular a lo largo de la temporada. Alguno no ha podido terminarla ya que están realizando las prácticas de sus cursos (TAFAD) y esto se lo ha impedido en la parte final de la temporada.
- iii. Del curso desarrollado en el TAFAD de Valdebernardo se han incorporado, en este final de temporada, cinco árbitros nuevos que están comenzando en nuestras competiciones.
- iv. En cuanto a la observación arbitral y formación continua se ha aprovechado la presencia de observadores de IFF en el Mundial de Sanchinarro para incorporar esas observaciones a nuestra labor. No solo los observadores participaron de ello sino que alguno de nuestros árbitros participó en sesiones de observación en dicho campeonato aunque ellos no eran de la plantilla arbitral del mismo.
- v. Seguimos siendo pocos los observadores aunque de cara a esta temporada se está formando al menos a dos más para poder hacer esta labor en mayor medida y efectividad.
- vi. De los puntos señalados en año anterior se ha mejorado en cuanto a número disponible pero aun así hay que ir incorporando constantemente nuevos árbitros a “nuestra plantilla” ya que se producen bajas y circunstancias personales o propias de los horarios que dificultan a veces el poder cubrir completamente ciertas jornadas.
- vii. Desde el comienzo hemos sido un deporte difícil de introducir para nuevos árbitros pero en un modo “atractivo” por la forma de juego y el respeto a su labor que hacía que se tuviera preferencia frente a otros deportes (véase fútbol). Lamentablemente en varios casos esto se está perdiendo y debemos de señalar que se está virando a unos comportamientos de falta de respeto que no nos benefician en absoluto. Es responsabilidad de todos el frenar esta tendencia.
- viii. En cuanto a nuestras parejas internacionales señalar que una de ellas participó en el Mundial de Sanchinarro siendo destacada por los observadores y staff IFF como la mejor de las presentes en dicho campeonato. La situación personal de Nelio Mendonça ha desembocado en su sustitución en dicha pareja por Juan Marín y ambos han sido nominados para arbitrar de forma oficial el Czech Open de este año.

UHK Madrid quiere remarcar que tratemos de evitar el enviar árbitros noveles en partidos “mas comprometidos”.



AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid  
www.floorball.es - info@unihockey.es



*IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*



## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

*Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*

Se pregunta sobre la forma de reciclaje de los árbitros. Se explica que esta se hace no solo con las observaciones a las parejas; también se edita y se realizan circulares con normas de funcionamiento y casos prácticos así como clinics de reciclaje.

CDE Valle quiere expresar que el sistema mejora en cierta medida pero que también debemos examinar la tasa de abandono. Que en el arbitraje se está al nivel del juego aproximadamente.

### 3. Estatutos

#### a. Situación actual con el CSD

- i. La situación actual en las relaciones con el CSD está totalmente paralizada y sin visos de mejorar a corto plazo.
- ii. La nueva estrategia, debe basarse en el desarrollo de las asociaciones o federaciones territoriales.
- iii. Toda esta nueva estrategia se basa en los nuevos estatutos que establecen un nuevo organigrama. Se propone aprobar el estudio y modificación de los Estatutos actuales.

#### b. Boceto de nuevos estatutos (anexo 3)

#### c. La hoja de ruta a seguir sería

- i. Formación de una comisión (si procede).
- ii. Reunión con el único punto del orden del día la aprobación de los nuevos estatutos antes de que concluya el año 2017.
- iii. Convocatoria de elecciones en marzo o abril de 2018.

Se comenta la situación del CSD. Se está intentando tratar de buscar acercamientos desde fuera.

Comentar que en el día de ayer se ha recibido un correo del propio CSD remitido a todas las federaciones presentes en el Deporte Universitario tratándonos en la misma medida y al mismo nivel que los demás invitándonos a participar en los Mundiales Universitarios 2018.

Se informa que con motivo del clasificatorio femenino, se mantuvo una reunión con la Dirección de Deportes de la CAM y estos expresaron que no podían hacer nada a nivel CSD pero que nos proponía ir por la vía de Federaciones Autonómicas.

Vista la situación se presenta un borrador de estatutos nuevos, a modo de comienzo de trabajo y como documento de inicio sobre el que poder añadir, adaptar, quitar... de forma que avancemos en este aspecto.

Se presenta "hoja de ruta" como forma de trabajo en este punto de reforma de estatutos.

Se presenta la línea general del boceto de estatutos.

### 4. Formación y promoción

#### a. Formación:

- i. Curso de Monitor de floorball desarrollado en tres fines de semana en Leganés (octubre/noviembre 2016). 15 alumnos.
- ii. Finalización del curso de técnico I (continuación del curso del INEF 2015). (Noviembre 2016)

AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

[www.floorball.es](http://www.floorball.es) - [info@unihockey.es](mailto:info@unihockey.es)

*IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*





## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

*Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*

- iii. **Curso de arbitraje y monitor de floorball en el TAFAD de Valdebernardo en colaboración con el Colegio el Valle. (Diciembre de 2016 y enero a marzo de 2017).**
  - iv. **Curso de arbitraje Harvy en Collado Villalba**
  - v. **Contactos con varias universidades de Madrid con estudios de Educación Física para la realización de cursos de iniciación para el curso que viene.**
  - vi. **Estipulación de un protocolo para la realización de una bolsa de trabajo con los titulados.**
- b. **Promoción:**
- i. **Granada – ha desarrollado varias escuelas en la zona de Granada y mantiene colaboraciones y encuentros tanto con Córdoba como Jaén.**
  - ii. **Barcelona. Continúan las trovadas con el Ayuntamiento de Barcelona.**
  - iii. **El Club Tucans solicita participar en competición femenina.**
  - iv. **Torneos: Alicante (Colegio el Valle). Se ha celebrado una nueva edición del Torneo Costa Blanca con el apoyo de la Fundación El Valle y de nuevo ha sido un éxito.**
  - v. **Torneo Almodóvar del Campo (Ciudad Real). Por primera vez se ha celebrado un torneo (categoría alevín) en el cual han participado equipos de la localidad y clubes de Madrid que se han desplazado hasta allí. Ha tenido un enorme seguimiento mediático local tanto previo como posterior al mismo. Sus responsables siguen trabajando en crear una escuela y equipos estables en la localidad.**
  - vi. **Cáceres. Hemos contactado con un grupo que está muy interesado en el desarrollo del floorball en Extremadura (Cáceres) y que de cara a esta próxima temporada quieren incluirse dentro de la AEUF.**
  - vii. **Otros torneos que realizan los clubes a los que solicitamos información para poder registrarlos y contabilizarlos ya que ese trabajo debería quedar reflejado para mostrar la realidad de nuestro deporte en España.**
  - viii. **Universidades. Con motivo de la participación en el Mundial Universitario se contactó con gran número de Universidades en toda España recibándose respuesta interesada en recibir formación de parte de algunas de ellas como: Granada, Zaragoza y Vigo. Otras contestaron, pero expresando sus dificultades económicas para afrontar nuevas actividades.**
  - ix. **En las Universidades de Madrid se ha obtenido una respuesta muy positiva por parte del coordinador de deportes de las universidades madrileñas mostrándose dispuesto a asumir la organización de una Liga Universitaria y un Campeonato de España Universitario.**

Rozas demanda curso de técnico nivel II.

Leganes solicita que se les incluya en la formación arbitral.

Las actividades de formación y promoción conllevan un peso considerable sobre todo con los recursos humanos de que disponemos. Destacar que del curso de formación que se impartió en Leganes se ha creado un nuevo núcleo de floorball (Almodovar del Campo), trabajando de momento en categorías menores.



AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid  
www.floorball.es - info@unihockey.es



*IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*



## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

*Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*

Mencionar también que hay un grupo de personas en Cáceres muy interesados en desarrollar el floorball en su región. De momento las personas de que disponen son adultos.

Las actividades de formación y promoción se intentan ajustar a las posibilidades de crecimiento futuro.

Se menciona también que se ha tenido un contacto en esta misma semana con la persona al cargo de la coordinación deportiva universitaria en la Comunidad de Madrid abriéndose muy claras posibilidades de comenzar actividades y competiciones en las universidades.

Se pregunta sobre el coste de los cursos. Se responde que los que imparten los cursos llevan una compensación económica y hay que cubrir los propios costes de desplazamientos, material, etc... hay cursos que son deficitarios y los hay que tienen superhabit.

UHK Madrid pregunta sobre el estatus de los torneos que se disputan en España. Los de carácter local y nacional se publican de los que recibimos información. De los que se hacen de carácter internacional se señala que deben de cumplir la normativa IFF al respecto. El torneo de Blanes solo recibió nuestra visita el primer año de su celebración, desde entonces no ha recibido ningún apoyo por nuestra parte ya que incumplió lo que se acordó con ellos; en referencia a la Solcup no recibimos información y además, como torneo internacional debería cumplir la normativa al respecto para poder recibir apoyo institucional. Desde nuestra representación en IFF se les ha ofrecido el incluirles en los torneos con apoyo IFF pero para eso deben de cumplir las normas de los mismos que tiene la propia IFF.

### 5. Selecciones nacionales

#### a. Absoluta

##### i. Oporto

1. La participación de la selección masculina en el mundial de Oporto ha sido muy satisfactoria, dando la oportunidad a jugadores que habitualmente no participan en competiciones internacionales, de participar en un evento de este calibre.
2. Se estudiará la participación de dicha selección en mundiales futuros, aunque el elevado coste económico que ha supuesto para la AEUF, lo hace muy difícil.
3. Es una participación que, al contar el respaldo indirecto del CSD, pensamos que a medio plazo será un argumento más a nuestro favor en nuestro objetivo de reconocimiento.

##### ii. Internacional de Francia

1. La selección masculina participó en el internacional de Francia enfrentándose a Francia y a Bélgica, obteniendo sendas victorias.
2. El equipo que viajó a Rouen estaba compuesto por jugadores habituales de la selección y jugadores que habían debutado en el mundial universitario de Oporto.
3. Es necesario participar en más eventos de este tipo de cara la preparación del próximo clasificatorio.

##### iii. Campus

AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

[www.floorball.es](http://www.floorball.es) - [info@unihockey.es](mailto:info@unihockey.es)

*IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*







## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

*Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*

1. De cara a la participación en el clasificatorio masculino de febrero de 2018, se ha elaborado una amplia lista de jugadores, junto con unas normas que todos los jugadores deben cumplir para participar en el clasificatorio.
  2. Se han fijado cuatro fechas de concentración a lo largo del presente año, con la intención de que los jugadores las conozcan con antelación y puedan garantizar su participación en los entrenamientos.
  3. Las fechas son:
    - a. 8 y 9 de abril
    - b. 17 y 18 de junio
    - c. 14 y 15 de octubre
    - d. 9 y 10 de diciembre (se adelanta al 2 y 3 de diciembre debido a la reunión anual de IFF)
  4. Ya se han desarrollado dos de estas jornadas, con un esperanzador nivel de juego, aunque con muchos problemas por la falta de asistencia de un porcentaje alto de jugadores que si habían confirmado su asistencia y que finalmente no lo han hecho.
- iv. Torneo de Granada
1. Los días 8, 9 y 10 de septiembre se disputará en Granada la primera edición del torneo internacional del Zaidin con la participación de:
    - a. España
    - b. Francia
    - c. Bélgica
    - d. Islandia
    - e. España sub 19
    - f. Bélgica sub 19
  2. Se envió también invitación para la participación de selecciones femeninas, pero no se ha recibido respuesta de ninguna de ellas.
  3. El torneo se organiza por iniciativa del Club Floorball Nazaries y la asociación de vecinos del Zaidin, en colaboración con el Ayuntamiento de Granada
  4. Esperamos que el torneo sea de gran ayuda en la preparación del próximo clasificatorio masculino.

UHK Madrid pregunta sobre la forma de hacer las listas de la selección masculina y de que no se ve al seleccionador por los pabellones. Este responde que va a los pabellones que dispone de tiempo y opción y que hace las listas lo mas amplias y abiertas posible, que luego estas muchas veces se van reduciendo de forma natural por bajas o no asistencias de los jugadores. Algunos se autoexcluyen por circunstancias personales y otros por falta de respuesta.

### b. Femenina i. Oporto



AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid  
www.floorball.es - info@unihockey.es



*IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*



## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

*Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*

### ii. Clasificatorio de Sanchinarro

#### i. Oporto

1. La participación de la selección femenina en el mundial de Oporto ha sido un evento importante de cara a un futuro reconocimiento nacional, un punto más de presión de cara al CSD.

2. En una situación similar, debido al alto coste que supone y a la limitación de jugadoras en estado universitario, es difícil volver a participar en este evento.

#### ii. Internacional de Francia

1. La selección femenina participó en el internacional de Francia enfrentándose a Francia y a Gran Bretaña, ganando a ambos equipos.

2. El equipo que viajó a Rouen estaba compuesto por jugadoras habituales de la selección y sirvió en gran medida para hacer un buen planteamiento de cara al clasificatorio de febrero.

3. Es necesario participar en más eventos de este tipo de cara la preparación del próximo clasificatorio.

#### iii. WFC'Q 2017 (Sanchinarro)

1. A pesar de no obtener la clasificación, consideramos muy positiva la participación de la selección en este clasificatorio. Valoramos una notable mejoría al enfrentarnos a equipos de primer nivel como República Checa y Letonia, teniendo un nivel más cercano que en anteriores ocasiones.

2. Consideramos que la selección femenina, desde este punto ha ayudado a aumentar el nivel de los clubes, obteniendo una liga femenina más fuerte e igualada.

3. Al disputarse en Casa, ha sido muy beneficioso deportivamente por poder disponer de horarios, pista etc... Ha ayudado positivamente, a pesar de que hay que invertir dinero y esfuerzo por parte de muchas personas.

#### iv. Futuro

El futuro inmediato de la selección femenina se basará en la participación de más torneos internacionales y la preparación para el próximo mundial.

Existe una gran necesidad de que los clubes inviertan más en promoción femenina, y que se pueda tener una liga más fuerte y regular.

No hay comentarios.

### INFORME CLASIFICATORIO MUNDIAL FEMENINO - WFCQ 2017 Eur1&4

La realización del Clasificatorio Femenino 2017 celebrado en las instalaciones del Colegio El Valle Sanchinarro del 1 al 5 de febrero de 2017 ha representado para la AEUF y el floorball español un hito más en la historia de nuestro floorball. Este ha sido el séptimo evento internacional celebrado en nuestro país.

2004 Mundial Masculino división C en Leganés

2006 Mundial Masculino división C en San Lorenzo de El Escorial

2010 Clasificatorio para el Mundial Masculino en El Escorial

2010 Clasificatorio para el Mundial Masculino sub19 en Benidorm

2011 Clasificatorio para el Mundial Femenino en Benidorm

AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

[www.floorball.es](http://www.floorball.es) - [info@unihockey.es](mailto:info@unihockey.es)

*IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

*Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*

**2014 Clasificatorio para el Mundial Masculino sub19 en Madrid**

**2017 Clasificatorio para el Mundial Femenino en Madrid**

#### **ANTECEDENTES.-**

A finales de 2015 la Junta Directiva de la AEUF recibía la petición, por parte de IFF, de albergar la organización de un grupo de este clasificatorio. En febrero 2016 la Junta Directiva recibe el apoyo explícito, por parte de la Fundación El Valle para la organización de este evento por lo que decide aceptar la solicitud de IFF para albergar un grupo de este clasificatorio.

En el mes de mayo 2016, IFF solicita a España el estudio de poder albergar dos grupos del clasificatorio femenino. España expresa al enorme dificultad que esto representa dado nuestra estructura pero finalmente decide aceptar dado el apoyo que IFF nos ha dado en anteriores ocasiones y renegociando los términos del contrato.

Este cambio de última hora supone un vuelco en la preparación de este evento tanto en el plano organizativo como económico. Pasamos de 5 a 10 naciones, de 2 partidos diarios a 4 partidos diarios, de una estructura organizativa pequeña a una de gran entidad... Además es la primera vez que vamos a recibir a selecciones nacionales del más alto nivel lo que nos coloca el listón en un escalón aún más alto si cabe.

La Junta Directiva de la AEUF, analizando el proyecto que presentamos, y teniendo en cuenta el apoyo que desde la Fundación El Valle, Fundación Emilio Hurtado, el compromiso personal de las personas que se van a encargar de la organización y, el apoyo que IFF nos lleva dando durante las dos últimas temporadas decide continuar con el proyecto.

En un tiempo muy limitado hay que reconstruir una estructura organizativa y logística que supone un gran reto para nosotros. Entre medias tenemos además, la participación de las selecciones masculina y femenina en el Mundial Universitario de Oporto, y el apoyo organizativo que se va a prestar a este evento in situ.

Es en Oporto, y viendo la organización del Mundial Universitario, cuando España decide solicitar el apoyo de IFF en conseguir traer el suelo GERFLOR a Madrid para el Clasificatorio.

A través de nuestro representante en la Junta Directiva de IFF, conseguimos llevar la petición y finalmente la aprobación de la cesión del suelo y su gestión logística en el mes de diciembre de 2016.

#### **GESTION DEL CLASIFICATORIO: FASES**

La fase de organización, como ya hemos descrito sufrió un vuelco total con la absorción del segundo clasificatorio y, posteriormente la aceptación por parte de la Junta Directiva de IFF de la cesión del suelo GERFLOR.

Todas las partidas de organización tuvieron que ser remodeladas y ampliadas (algunas creadas) para poder dar cabida a todos los requerimientos nuevos.



AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid  
www.floorball.es - info@unihockey.es

*IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*



Es la primera vez que IFF no envía a uno de sus directivos a un evento internacional confiando la coordinación del mismo a nuestro representante en la propia Junta Directiva.

#### STAFF DE ORGANIZACIÓN

El staff organizativo del evento ha trabajado de forma que se designaron unas áreas de trabajo claves para el buen desarrollo del evento con unos responsables específicos que han conseguido que todo se halla desarrollado de forma mas que eficiente

Se ha contado con un grupo de voluntarios de mas de 25 personas que en su inmensa mayoría han estado de comienzo a final del evento en toda su duración.

#### RESUMEN CONTABLE DEL CLASIFICATORIO

CLASIFICATORIO FEMENINO ESPAÑA 2017	
<b>INGRESOS</b>	<b>58.982,00 €</b>
JUGADORAS	2.000,00 €
HOTELES	54.987,00 €
ENTRADAS	1.995,00 €
<b>GASTOS</b>	<b>57.784,95 €</b>
PAGOS HOTELES	39.150,50 €
TRANSPORTE	5.629,80 €
ANTIDOPING	2.268,06 €
IFF FEE	1.911,54 €
STREAMING	6.655,00 €
ARBITRAJE	955,77
COMPRAS	468,27
ROPA	260,20
VARIOS	485,81 €
<b>RESULTADO FINAL CONTABLE</b>	<b>1.197,05 €</b>

Por parte de Carlos López se quiere hacer mención expresa y agradecimiento a la labor de la gran cantidad de personas que han colaborado en la organización de este evento y al apoyo institucional y económico recibido por parte de los Colegios El Valle. Sin ninguna de estas ayudas esto hubiera sido posible.

#### c. Masculina Sub 19

AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

www.floorball.es - info@unihockey.es

*IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

*Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*

**i. Clasificatorio Italia**

**INFORME DEL PERIODO PREPARATORIO PARA EL CLASIFICATORIO SUB19 (2015/2016)**

Desde abril del 2015 hasta junio del 2016 se hicieron nueve convocatorias para ir reduciendo y formando la lista definitiva para el clasificatorio. Se decidió, por parte del equipo técnico formado por: Ulises González (entrenador de porteros), Ernesto Cal

vo (segundo entrenador) y José Gómez (primer entrenador), reducir la lista a 17 jugadores y 2 porteros para no tener demasiados jugadores en el banquillo.

En septiembre del 2015 fuimos a un pueblo cerca de Bruselas a jugar un partido amistoso contra la selección Belga sub19 masculina. Se suponía que en abril del 2016 nos iban a devolver la visita, pero no pudo ser porque coincidió los atentados islámicos en el aeropuerto de Bruselas.

Los criterios en los que nos basamos para la elección de la lista definitiva de la selección fueron por orden de preferencia: primero el deportivo, segundo que tuvieran dinero para pagar el viaje y por último que se comprometieran a entrenar los últimos 15 días antes del clasificatorio.

Del 22 de agosto hasta el 4 de septiembre estuvimos entrenando todos los días por la tarde en Sanchinarro.

El resultado deportivo fue el mismo que en ediciones anteriores. Estuvimos a punto de clasificarnos, pero los estonios, como siempre, nos ganaron y nos relegaron a la segunda posición del grupo dejando atrás con sendas derrotas a Italia, Holanda y Francia.

**ii. Nuevo cuerpo técnico**

1. Después del clasificatorio de Italia en septiembre de 2016, el cuerpo técnico decidió no continuar con la selección.
2. Durante los primeros meses se intentó convencer a los miembros del equipo que al menos uno de ellos continuara como enlace entre el trabajo realizado y el nuevo proyecto.
3. Dado que no fue posible, se recibió una solicitud por parte de Ana Carbonie y Patricia Amores de hacerse cargo del nuevo proyecto, se valoró la propuesta y se decidió nombrarlas como seleccionadoras nacionales sub 19.
4. Posteriormente se recibió el ofrecimiento de Dionisio Ugalde y de Robert Lars Bossell. Se valoraron, pero se decidió ratificar la decisión que se había tomado previamente.

No hay comentarios.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**



AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid  
www.floorball.es - info@unihockey.es

*IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*





## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

*Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*

D.Jorge Diaz en calidad de representante de Lena quiso hacer constar la protesta del citado club e informa de la intencion de su presidente, Luis Yagüe de presentar una denuncia contra la medida de la Asamblea General Ordinaria y pide que conste en el acta. El secretario le indica que se hará constar en el punto de ruegos y preguntas. Llegado este punto D.Jorge Diaz ha abandonado tiempo antes la Asamblea.

Aun asi se estima conveniente hacerlo constar.

Se remarca la proposición del CUF Las Rozas sobre el ambiente y la atmósfera de deportividad y comportamiento en los partidos (anexo 5).

Sobre las estadísticas de los porteros en la web, se está trabajando en poder ofrecer este dato. Se incide en que muchas actas vienen mal rellenas y debemos incidir en las personas que ejercen función de mesa pongan mas atención. Se señala que en las ligas infantiles también hay que poner mesa.

UHK Madrid pregunta sobre cuanto han pagado las jugadoras de la selección femenina. Han abonado 100 euros con la única finalidad de cubrir el presupuesto.

Se nombra a un interventor de fuera de la Junta Directiva, para revisión y corroboración del acta: Se ofrece para ello D<sup>a</sup> Nieves Teresa Luengo (CUF Las Rozas). El secretario le enviará el acta para su revisión previa a la publicación de la misma.

Y sin mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21:15 de lo que como Secretario doy fe.

Fdo. Carlos López  
Secretario AEUF



VºBº Juan A. Roldán  
Presidente AEUF

Fdo. Nieves Teresa Luengo  
Interventora

AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

[www.floorball.es](http://www.floorball.es) - [info@unihockey.es](mailto:info@unihockey.es)

*IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord*

